ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE MAGÍSTER Nº 3

PROGRAMA DE MAGÍSTER EN ARTES, MENCIONES "ARTES VISUALES", "ESTUDIOS Y PRÁCTICAS TEATRALES" Y "MÚSICA"

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

SANTIAGO

DICIEMBRE 2016

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE MAGÍSTER Nº 3

Programa de Magíster en Artes, Menciones "Artes Visuales", "Estudios y Prácticas Teatrales" y "Música"

Pontificia Universidad Católica de Chile

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 28 de diciembre de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias Nº 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y Nº 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ Nº 013-4 y Nº 016-4.

2. Que el Programa de Magíster en Artes, Menciones "Artes Visuales", "Estudios y Prácticas Teatrales" y "Música" de la Pontificia Universidad Católica de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.

3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 03 de noviembre de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.

4. Los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster Académico, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

5. El Acuerdo de Acreditación de Postgrado Nº 347 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 07 de septiembre de 2011, que resuelve acreditar el Programa de Magíster en Artes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por un periodo de 5 años.

6. El Informe de Autoevaluación y Formulario de Antecedentes del Programa de Magíster en Artes, Menciones "Artes Visuales", "Estudios y Prácticas Teatrales" y "Música" de la Pontificia Universidad Católica de Chile, presentados con fecha 20 de octubre de 2016.

7. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 10 y 11 de noviembre de 2016 y enviado a la institución con fecha 13 de diciembre de 2016.

8. Los Comentarios del Programa, de fecha 21 de diciembre de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

9. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada uno de los criterios de evaluación:

1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

- El Programa de Magíster en Artes, Menciones "Artes Visuales", "Estudios y Prácticas Teatrales" y "Música", impartido por la Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, es un programa de Magíster Académico de carácter presencial, orientado a la investigación y a la creación artística que ofrece a sus estudiantes.

- Presenta dos vías de graduación: 1) una tesis, si el estudiante opta por la mención de investigación o 2) una actividad artística, en el caso si opta por la vía de la creación.
- El programa fue creado en el año 2007 como un programa único con carácter interdisciplinario. En el año 2013 se aprobaron las tres menciones con el propósito de perfilar mejor los campos disciplinarios que lo componen (Decreto de Rectoría N°42/2013 y Resolución N°27/2013).
- El Magíster en Artes con Mención no está articulado con los Pregrados. Sin embargo, el programa está vinculado con el programa de Doctorado de la Facultad de Artes. Los cursos de "Metodología de la Investigación", proporcionan herramientas de investigación y competencias para preparar un proyecto de investigación, acorde a las exigencias de la prosecución de estudios en el nivel Magíster.
- El Magíster en Artes es un programa presencial y vespertino que corresponde a un perfil de estudiantes, donde la gran mayoría trabaja. Los alumnos distribuyen su carga académica entre lunes y viernes entre 18:30 a 21:30. Los cursos son semestrales y tienen 10 créditos de dedicación.

FORTALEZAS

1. El Programa de Magíster en Artes con mención Artes Visuales, mención Estudios y Prácticas Teatrales y mención en Música, responde a los criterios de evaluación de un programa de Magíster Académico, ofreciendo una formación orientada a la adquisición de competencias propias de la creación artística y al desarrollo de habilidades relacionadas con la investigación académica.

2. Su enfoque flexible permite el perfeccionamiento de los estudiantes en aspectos específicos de cada una de las tres disciplinas.
3. El Magíster en Artes está articulado con el Programa de Doctorado.
4. El Magíster en Artes es un programa presencial y vespertino que corresponde a un perfil de estudiantes donde la gran mayoría trabaja.

DEBILIDADES

1. Se constata que el Programa de Magíster en Artes con mención en Artes visuales, Estudios y Prácticas Teatrales y Música no está articulado con el Programa de Pregrado.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

- La Pontificia Universidad Católica de Chile es una institución con una marcada vocación hacia el posgrado. La ejecución de las políticas que dicen relación con el cumplimiento de normas, funcionamiento y coordinación de los Magíster de la Universidad corresponde al Vicerrector Académico. La implementación académica de dichas políticas reside en la Dirección Académica de Docencia la cual se rige por el Reglamento del Magíster.
- La Vicerrectoría Académica es la encargada de ejecutar las políticas académicas relacionadas con el cumplimiento de las normas, funcionamiento y coordinación de todos los programas de Magíster contenidas en su reglamento.
- La Comisión Académica de Magíster es el organismo encargado de asesorar a la Vicerrectoría Académica en esta materia.
- La organización interna del programa de Magíster en Artes depende de la Facultad de Artes y está integrado por el Director de Investigación y

Posgrado que tiene como misión delinear e implementar las políticas de investigación de la Facultad.

- Los jefes del programa de Magíster y Doctorado, el coordinador de Posgrado y los coordinadores de investigación de las tres unidades (Escuela de Artes, Escuela de Teatro e Institutos de Música) conforman el Comité de Postrado.
- La administración del programa está a cargo del Jefe de Programa, asesorado por el comité del programa designado por el Decano y permanecerá en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano, formalizando su designación mediante Resolución del Rector.
- El Jefe de Programa cuenta con la asesoría del Comité de Magíster y reporta su gestión al Director de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes, encargado de la coordinación de las actividades de investigación y posgrado de la Facultad. Este comité es el encargado de evaluar, garantizar y fortalecer el correcto desarrollo del programa.

FORTALEZAS

1. La Pontificia Universidad Católica cuenta con políticas, recursos y mecanismos que se evidencian en el desarrollo y desempeño en investigación que realiza su cuerpo académico y en la producción de proyectos que, en conjunto, sustentan y garantizan sus programas de posgrado.
2. La Facultad de Artes se caracteriza por la excelencia de su cuerpo académico, su alto nivel de exigencia, la diversidad de áreas de investigación de sus profesores y visitas de expertos.

3. La Pontificia Universidad Católica cuenta con la reglamentación necesaria para desarrollar la actividad de posgrado y los mecanismos de control para garantizar la pertinencia de sus programas de Magíster.
4. El programa cuenta con un sistema de dirección y gestión con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas en el reglamento de Magíster.
5. Los académicos que desempeñan funciones directivas y de asesoría a la Dirección del programa cuentan con el conocimiento, las calificaciones, la experiencia necesaria y respaldo (estudiantes, profesores) para aplicar las políticas, mecanismos, normativas y criterios definidos formalmente por la institución.

DEBILIDADES

No se observan.

3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

Carácter, Objetivos y Perfil de Egreso

- El carácter, objetivos y perfil de egreso del estudiante del Magíster en Artes fueron revisados en octubre 2016 y aprobados recientemente por el Comité de Posgrado.
- La nueva definición declara que el enfoque principal del programa es la especialización disciplinar. Señala que el programa tiene un carácter académico y los objetivos promueven, por una parte, al perfeccionamiento disciplinar en las tres áreas que lo constituyen y, por otra, permite realizar investigación y creación que incorpora saberes de otras disciplinas.

- Su objetivo es "Dar una formación académica especializada en investigación y creación en Artes Visuales, Música y Estudios y Prácticas Teatrales promoviendo el aprendizaje multidisciplinar en torno al arte desde una mirada crítica y reflexiva".

Objetivos específicos por mención

Mención Artes Visuales

Formar artistas capaces de elaborar proyectos de obras conducentes a ser exhibidos públicamente y de explicitar las problemáticas;

Formar investigadores capaces de desarrollar proyectos de teoría e historia del arte y que realicen una contribución relevante en su campo.

Mención Música

Formar compositores que desarrollen propuestas creativas de alto nivel que amplíen el repertorio docto contemporáneo;

Formar intérpretes capaces de abordar repertorios complejos y presentarlos en conciertos públicos a un nivel de excelencia;

Formar investigadores capaces de desarrollar proyectos de música y ciencias.

Mención Estudios y Prácticas Teatrales

Formar creadores capaces de ampliar el repertorio dramático escénico y per formatico y de explicitar las problemáticas o teorías en la obra misma;

Formar investigadores capaces de desarrollar proyectos de estudios teatrales y de la performance que realicen una contribución relevante en su campo.

Principales características declaradas en el programa

- El programa es considerado como un espacio de perfeccionamiento disciplinar en las tres áreas específicas, que permita a los estudiantes desarrollar investigaciones y proyectos de creación interdisciplinarios de más de una disciplina artística.
- Los cursos mínimos transversales de metodología de la investigación reúnen a todos los estudiantes de todas las menciones para generar las instancias de nivelación, iniciando a los estudiantes en la investigación en artes y creación artística.

Definición de dos vías: Investigación y creación artística.

- El programa define dos vías para orientar la investigación en las artes y la creación artística. Este carácter doble de creación e investigación es consistente con la misión y la estructura de la Facultad de Artes que considera válida tanto la investigación como la creación.
- Las evaluaciones de las habilidades más importantes desde la opinión de los estudiantes son: capacidad de comunicación oral y escrita disciplinar; capacidad de aprender, actualizarse permanentemente, compromiso con su medio sociocultural, capacidad para formular y desarrollar proyectos, y compromiso con la calidad.
- El perfil de egreso del graduado lo capacita para: proseguir estudios conducentes al grado de Doctor en Artes, iniciando una investigación académica de alto nivel; y participar en equipos interdisciplinarios de investigación o de estudios relacionados con el estudio, preservación, difusión e investigación artística y la creación.

FORTALEZAS

1. El perfil de egreso del graduado del programa de Magíster en Artes, está formulado de manera clara y considera criterios de un programa

presencial de formación de posgrado académico y que se encuentra articulado con el Doctorado.

2. El perfil de egreso del Magíster en Artes con mención en Artes Visuales, mención Estudios y Prácticas Teatrales, y mención Música, refleja adecuadamente los conocimientos, habilidades y aptitudes que se espera lograr en los graduados y cumple adecuadamente con el desarrollo de las competencias propias de un magíster académico.
3. El Magíster en Artes evidencia, de manera clara, las líneas de investigación propuesta por la vía de la investigación y la creación en el programa, que están alineadas con los objetivos y el perfil de egreso, garantizando la prosecución de estudios más avanzados en las mismas.

DEBILIDADES

1. Se observan insuficientes mecanismos formales y sistemáticos de validación externa del perfil de egreso y escasa participación de los estudiantes en este proceso.

Requisitos de admisión y proceso de selección

- Los requisitos de admisión y proceso de selección se encuentran debidamente formalizados en el Reglamento de Magíster, Título V.
- El proceso selección determinado por el programa (Art. 5° Reglamento Magíster Universidad Católica) contempla tres etapas: Revisión de antecedentes que respaldan el cumplimiento de los requisitos de postulación, Evaluación de la pertinencia de los antecedentes entregados y Entrevista personal.
- La Facultad de Artes difunde de manera pública la apertura del proceso de admisión a sus programas de posgrado a través del sitio web y de la

plataforma de redes sociales y papelería (anexo Nº 1*)*. Se informan los plazos de postulación y los requisitos de ingreso.

- En este proceso de selección participan el Jefe de Programa, el Comité de Magíster y el Director de Investigación y Posgrado, que actúa como Ministro de Fe del proceso.

Estructura del programa y plan de estudios

- El programa Magíster en Artes con mención en Artes Visuales, Música y Estudios y Prácticas Teatrales tiene una estructura curricular y su plan de estudios está alineado con los objetivos y el perfil de egreso definidos por las unidades.
- El programa tiene una duración teórica de cuatro semestres en régimen de dedicación parcial, con horarios de clases vespertinas. Las actividades se realizan entre 18.30 y 21.30 horas. Los cursos son semestrales y tienen 10 créditos de dedicación. La actividad final de graduación (Tesis I y II y Proyecto I y II) se desarrolla en el tercer y cuarto semestre y tienen 20 créditos; y dos cursos seminarios (Coloquio 1 y 2), también en el tercer y cuarto semestre con 5 créditos cada uno.
- El currículo se compone de cursos mínimos transversales. Los estudiantes deben inscribir cursos optativos libres y la actividad final de graduación. Los dos cursos mínimos transversales deben ser tomados por los alumnos de todas las menciones.
- El segundo curso mínimo transversal corresponde a Metodologías de Investigación, y entrega a los estudiantes las bases teóricas y prácticas para la realización de actividades de investigación. Este curso fue creado para que los estudiantes adquieran las habilidades para la ejecución.
- Finalmente, el plan de estudio contempla una actividad final de graduación del programa de Magíster en Artes de carácter individual y

tiene dos modalidades: una tesis en el caso de haber optado por la vía Investigación; o una actividad de Creación Artística en el caso de haber optado por la vía Creación.

- La actividad final de graduación se realiza bajo la supervisión de un profesor guía designado por el Jefe de Programa, con acuerdo con la unidad académica sobre una propuesta del alumno, considerando el tema o proyecto y la experticia del profesor-guía.
- Aprobadas las actividades curriculares del plan de estudios, incluida la tesis, el estudiante deberá rendir el examen de grado, que consiste en la defensa oral de la tesis o la sustentación de su actividad de creación artística. Se lleva a cabo ante una comisión examinadora, integrada por el Jefe de Programa, el Coordinador de Investigación de la unidad correspondiente, el profesor guía y, a lo menos, dos evaluadores, uno de los cuales es externo.

Progresión de estudiantes y evaluación de resultados

- La jefatura y la coordinación del programa realizan un seguimiento detallado y continuo de todos los estudiantes con el fin de detectar dificultades en el avance curricular y entregar las orientaciones necesarias. Frente a situaciones muy complejas, el Jefe de Programa presenta el caso en el Comité de Posgrado, donde se evalúa la situación particular del alumno. De esta forma, los alumnos retirados han disminuido de siete, el 2011, a sólo un caso, el 2015.
- Otras acciones tendientes a disminuir la deserción y aumentar la tasa de graduación oportuna es delimitar la extensión y el alcance de las actividades de graduación.
- Se estableció la obligatoriedad de entregar el documento escrito al finalizar los cursos de Tesis 2 o Proyecto 2. De esta forma, la

permanencia de los graduados en el programa disminuyó de 36 meses en el 2010, a 22 meses para la cohorte 2013.

- Se ha fortalecido el proceso de selección del programa, se han incorporado evaluaciones específicas al trabajo que el estudiante realizará y se agregó una supervisión del proceso a cargo de una Comisión de Evaluación, con el fin de disminuir la eliminación del programa por motivos académicos.

FORTALEZAS

1. El programa Magíster en Artes establece requisitos y mecanismos de admisión claros, formalmente establecidos, públicos y apropiados para la selección y admisión de los postulantes.
2. El proceso de selección al programa está debidamente reglamentado con pautas, instrumentos, criterios y ponderaciones que son conocidos por los postulantes.
3. El programa Magíster en Artes tiene una estructura curricular y un plan de estudios alineados con los objetivos y perfil de egreso, definidos en su formación teórico-práctica, en relación a los procesos de creación e investigación en el ámbito de las artes.
4. El plan de estudios y los respectivos programas de asignaturas son coherentes con la declaración de principios y objetivos del programa y son evaluados periódicamente en diferentes instancias.
5. El programa Magíster en Artes cuenta con una estructura curricular flexible de cursos optativos de otras disciplinas que complementan la formación de los estudiantes.
6. El programa de Magíster cuenta con un sistema de seguimiento académico formal que entrega información confiable y oportuna de la

retención, aprobación, retraso, graduación y tiempo de permanencia de los estudiantes en el Magíster.

7. El programa de Magíster presenta una alta tasa de graduación, baja tasa deserción y una preocupación académica y administrativa por la permanencia de los estudiantes., lo que evidencia la disminución de los tiempos de graduación en los tres últimos años.
8. El programa de Magíster realiza análisis sistemáticos y formalizados en la detección temprana de las dificultades de sus alumnos para continuar con sus estudios, proponiendo acciones y soluciones concretas.

DEBILIDADES

1. A juicio de los egresados, los mecanismos formales de seguimiento son insuficientes, del mismo modo, que la participación en eventos científicos, congresos, etc.
2. El programa no desarrolla un adecuado seguimiento de egresados que le permita tener otra fuente de información para actualizar, perfeccionar y/o proponer cambios en los planes y programas de estudio.

4. CUERPO ACADÉMICO

Características generales

- El programa cuenta con un cuerpo académico con experiencia docente y profesional. Los profesores son principalmente doctores y maestros que se han formado en distintas y diversas universidades nacionales e internacionales.
- El programa cuenta con una planta de docentes conformada por 30 profesores pertenecientes al claustro y 3 profesores colaboradores.

Participan, por mención, 13 profesores de Artes Visuales, 9 de Estudios y Prácticas Teatrales, y 11 de Música. El 44% de los profesores (15) tienen grado de Doctor (adicionalmente dos están por obtenerlo) y el 100% el grado de Magíster.

- La planta académica, además, se nutre de la presencia de profesores visitantes nacionales y extranjeros a la Facultad de Artes.

Trayectoria, productividad y sustentabilidad

- El claustro académico está compuesto por profesores de las tres unidades académicas con una amplia experiencia, calidad, y productividad, tanto en creación artística, como en investigación. Los proyectos de investigación de los docentes son financiados principalmente por FONDECYT, FONDART o FONMUS. La mayoría de los profesores pertenece a la planta ordinaria, lo que da muestra, en los indicadores, de una fuerte dedicación al programa.

Productividad del claustro de profesores, evidencias de los años 2007-2015:

Total, Publicaciones ISI: 37 / Total, Otras Publicaciones: 48 / Total, Proyectos FONDECYT: 13

Total, Proyectos FONDECYT Investigador Responsable: 12 / Total, Proyectos FONDEF: 1

Total, Proyectos FONDART: 17 / Publicaciones no indexadas: 245

Proyectos de creación (exposiciones, creación y /o producción de obras, conciertos): 329

Catálogos, notas al programa, artículos en prensa escrita: 108

Número de publicaciones asociadas a las líneas de investigación del programa: 321.

La productividad el cuerpo académico de 2011 a 2016:

Publicaciones ISI: 20 /Otras Publicaciones: 23 / Proyectos FONDECYT: 7

Proyectos FONDECYT investigador responsable: 6 / Proyectos FONDEF: 1

Proyectos FONDART: 8 / Publicaciones no indexadas: 112

Proyectos de creación (exposiciones, creación y /o producción de obras, conciertos): 165

Catálogos, notas al programa, artículos en prensa escrita: 74

Número de publicaciones asociadas a las líneas de investigación del programa: 164.

Respecto a los procesos de dirección de tesis, en el formulario de antecedentes del programa en la página 43 se muestra una tabla sobre la experiencia en la dirección de tesis.

Definiciones reglamentarias

- La Pontificia Universidad Católica cuenta con un adecuado sistema de gobierno que garantiza su gestión mediante una serie de normativas y procedimientos formales conocidos por la comunidad.
- Los criterios considerados para la selección de académicos para el programa son acordes al reglamento y, a partir de ello, sólo pueden impartir docencia en el Magíster en Artes:
- Criterios y procedimientos conocidos aseguran la contratación de personal docente calificado. La contratación de nuevos profesores a las unidades académicas se realiza a través de un concurso público y consideran a su vez las políticas de selección, evaluación y jerarquización académica de la universidad. Las modalidades utilizadas y criterios considerados para la selección de académicos directores de tesis para el Magíster se realizan según el reglamento.

- De acuerdo a lo que se mostró en documentos, así como en la visita de campo al programa, se pudo constatar que cuenta con mecanismos semestrales de evaluación docente, tanto a nivel general de la universidad y en forma interna al programa.

FORTALEZAS

1. De acuerdo a la revisión de indicadores y entrevistas con la comunidad, se pudo corroborar que el cuerpo académico del programa es suficiente y de reconocida trayectoria, lo que permite cumplir con las actividades y aprendizajes comprometidos en el plan de estudios, para que sus estudiantes puedan avanzar sistemáticamente hacia el logro del perfil de egreso.
2. La universidad cuenta con un sistema definido y reglamentado para llevar a cabo la evaluación de sus docentes en el nivel institucional y específico del programa.
3. El cuerpo académico cuenta con una sólida experiencia docente y profesional. Se destaca por el prestigio y la trayectoria reconocida como productores de arte. Los profesores son principalmente doctores y magister que se han formado en distintas universidades.
4. Su productividad se evidencia en la publicación de diversos artículos o libros de investigación y divulgación, así como en el ejercicio profesional en el ámbito del arte y la cultura.
5. La universidad cuenta con una estructura formal y reglamentada para garantizar el aseguramiento de la calidad de las tesis de grado mediante la supervisión, guía y apoyo logístico a profesores guías y estudiantes.
6. La Pontificia Universidad Católica cuenta con un adecuado sistema de gobierno que garantiza su gestión mediante una serie de normativas y procedimientos formales conocidos por la comunidad.

7. El programa cuenta con reglamentos y normas internas para asegurar la contratación de personal docente que cumpla con las funciones definidas en sus propósitos de acuerdo con el plan de estudios y con el plan de desarrollo.

DEBILIDADES

1. Las evidencias que se presentan no permiten observar la generación de proyectos de investigación y la formación de equipos de trabajo mayores en los que se incorpore a los estudiantes de Magíster, como ayudantes o co-investigador.
2. De acuerdo a la información presentada y obtenida en las entrevistas, hace falta observar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación de los académicos y que esto se refleje en el resultado obtenido por los graduados, así como también en logros obtenidos durante su participación en proyectos de investigación, de acuerdo con factores de medición, tales como: participación en congresos académicos, coautoría o labor de ayudante en la redacción de papers, actividades de vinculación o participación en redes de investigación nacionales o internacionales, etc.

5. RECURSOS DE APOYO

Apoyo institucional e infraestructura

- De acuerdo a la información obtenida, la Unidad cuenta con espacios compartidos y espacios de uso exclusivo.
- La Escuela de Arte presta al programa dos de sus talleres de artes visuales. Estos talleres cuentan con los implementos necesarios para la especialidad. En la Escuela de Teatro existen tres salas de ensayo que

han sido puestas a disposición del Magíster para los cursos de dirección o dramaturgia.

- El Laboratorio de Tecnología Musical (LATEM) del Instituto de Música, por su parte, ha sido utilizado para dictar cursos del área. Este laboratorio está destinado exclusivamente para medios digitales al servicio de la composición musical y cuenta con computadores, software, amplificadores, cajas acústicas, micrófonos, consola de sonido, etc. El Instituto, además, facilita el uso de su Auditorium para ensayos y conciertos.
- La biblioteca atiende a las unidades académicas de Arte, Estética, Música y Teatro. Cuenta con más de 70.000 ítems de material bibliográfico, títulos de la Facultad de Artes: 32.567, títulos de partituras: 9.977. La biblioteca presenta espacios y salas de lectura.

Vinculación con el medio

- De acuerdo a la información presentada y a los datos obtenidos en las entrevistas con alumnos y egresados, se encontró que la opinión de los alumnos respecto a la vinculación es negativa. A esto se suma la información de que en la encuesta aplicada a los alumnos, la dimensión relacionada con la "vinculación con el medio nacional e internacional" recibe un promedio de 3,2 y se encuentra bajo el promedio UC (3,5).
- No se pudo constatar que exista un programa o política que facilite la participación de los estudiantes en actividades de vinculación con el medio profesional/disciplinario (seminarios, charlas).
- El Magister cuenta con un acuerdo con la Galería Macchina.
- Un acuerdo con el Director del Museo de Arte Contemporáneo de Valdivia, dependiente de la Universidad Austral, para que estudiantes puedan exponer sus trabajos en el museo de manera regular.

FORTALEZAS

1. El programa cuenta con la infraestructura, recursos de aprendizaje y equipamiento requerido para el logro de resultados. Se constata que en el programa se aplican los mecanismos para el desarrollo, la reposición y el mantenimiento de las instalaciones. Los recursos destinados al programa son adecuados en cuanto a presupuestos e infraestructura.
2. Se evidencian avances en la dotación de nueva infraestructura para la docencia, adecuada y con las particularidades del programa.
3. Existe un acervo bibliográfico especializado suficiente para el desarrollo de las actividades académicas del programa.
4. Se cuenta con una estrategia de convenios y la organización de un coloquio de estudiantes como respuesta a las necesidades de vinculación del programa.

DEBILIDADES

1. En relación a la vinculación con el medio, la comisión no pudo constatar una evolución significativa para difundir e impulsar la participación de estudiantes en actividades académicas y artísticas fuera del ámbito del programa.

6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Mejoramiento estructural, difusión y reglamentos

- Se pudo observar que el programa mantiene un equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos disponibles. La relación entre el número de estudiantes y los recursos disponibles evolucionó de forma positiva.

- Respecto de la difusión del programa, el principal espacio de difusión es su página web. El sitio Web incluye el plan de estudios, perfil de egreso, información sobre becas, nómina de académicos, lista de titulados e información sobre la admisión al programa.
- Toda esta información es actualizada regularmente durante el año, además de utilizar las siguientes plataformas y eventos:

  Iniciativas Institucionales: Feria de Posgrados U.

  Redes sociales. Prensa U cuenta con presencia en redes sociales como Facebook y Twitter

  Newsletter de alumnos de posgrado.

  Tu Magíster en Chile. La universidad participa en la plataforma web "Tu Magíster en Chile".

Mecanismos de autoevaluación y autorregulación

- De acuerdo a los datos recabados y la entrevista con autoridades del programa, la mayor responsabilidad en el proceso de autorregulación recae en el Comité de Posgrado. Este se reúne cada dos semanas y debate y sanciona todas las decisiones importantes relacionadas con la organización y conducción del programa.
- Además, se realizan reuniones anuales con los profesores del programa, donde se analiza el programa y se proponen soluciones a posibles problemas. Se organizan reuniones semanales de coordinación con el equipo de posgrado, en las cuales se realiza seguimiento de los alumnos y del funcionamiento del programa.
- La comisión examinadora de los exámenes de grado siempre incluye, al menos, un evaluador externo, al que se le solicita retroalimentación sobre el desempeño de los alumnos y la formación que han recibido en nuestro

programa.

- Los ajustes curriculares al perfil de egreso del programa, surgen considerando las inquietudes planteadas por los propios alumnos y por los análisis del medio externo, lo que implica discusiones en espacios colegiados que reúnen a las tres Escuelas de la Facultad. Los procesos de modificación se realizan con el apoyo de la Vicerrectoría Académica (VRA), que proporciona orientación de manera de ajustarse a las políticas y reglamentos de la universidad.

FORTALEZAS

1. El claustro de académicos del programa considera la relación entre el número de estudiantes y los recursos disponibles.
2. Se mejoró la difusión del programa a través de los ajustes a la página web.
3. El nivel de satisfacción de los estudiantes es alto.
4. Respecto de la organización y conducción de la toma de decisiones, hay una manifiesta unanimidad en destacar la correcta aplicación de los Reglamentos.
5. El Programa de Magíster en Artes, Menciones Artes Visuales, Música y Estudios y Prácticas Teatrales cuenta con diversos mecanismos de autoevaluación para asegurar la calidad del programa (encuestas para académicos y alumnos, análisis institucional, etc.), a los que incorpora los resultados de acreditaciones anteriores para actualizar y mejorar el programa.
6. El plan de desarrollo ha identificado fortalezas y debilidades. Para las debilidades se han señalado metas, acciones de mejoramiento, indicadores, plazos, responsables y recursos.

DEBILIDADES

No se observan debilidades.

Plan de Desarrollo

- Para la elaboración de este plan, se han tomado en cuenta los datos y resultados obtenidos durante la última etapa de autoevaluación y los comentarios por parte de la CNA en la resolución que otorgó la acreditación de cinco años en 2011, así como los mejoramientos conseguidos en la evolución del programa de Magíster en los últimos cinco años.
- El plan de desarrollo es el resultado del proceso de autoevaluación, donde se han analizado los seis criterios que caracterizan el programa (definición conceptual; contexto institucional; características y resultados del programa; cuerpo Académico; recursos de apoyo; y capacidad de autorregulación).
- Para la elaboración de este plan, se han tomado en cuenta los datos y resultados obtenidos durante la última etapa de autoevaluación y los comentarios por parte de la CNA en la resolución que otorgó la acreditación de cinco años en 2011, así como los mejoramientos conseguidos en la evolución del programa de Magíster en los últimos cinco años.
- El plan de desarrollo plantea potenciar fortalezas y mejorar debilidades incluyendo responsables, plazos y recursos asociados.

BALANCE RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

Carácter, objetivo y perfil de egreso

Se constata que, sobre el objetivo y perfil de egreso, el programa realizó una revisión y modificación sobre la propuesta interdisciplinaria y como mejora acuerda fortalecer la especialización mediante la creación de menciones en Artes Visuales, Música y Estudios y Prácticas Teatrales, de manera adicional se acuerda fortalecer la investigación y la creación artística como dos vías posibles para la graduación. La debilidad está **SUPERADA.**

Estructura curricular y plan de estudio

La observación acerca de la estructura curricular y el plan de estudios se encuentra superada. Se cumple con el ajuste del perfil de egreso y se crean las menciones en Artes Visuales, Música y Estudios y Prácticas Teatrales. **SUPERADA**

Estructura curricular y plan de estudio

Se constata, a partir de las entrevistas con alumnos y graduados, que el programa atiende la debilidad que permite sentar bases comunes entre los estudiantes creando el curso transversal de Metodología de la investigación. **SUPERADA**

Cuerpo Académico

El programa no declara un cuerpo de profesores propios. Se encuentra constituido por profesores de las diferentes unidades de la facultad que lo conforman. A partir de la visita se pudo constatar que la carga académica de la planta docente que participa en el programa se encuentra distribuida equitativamente. **SUPERADA**

Vinculación con el medio

En relación a la vinculación con el medio, la comisión no pudo constatar una evolución significativa para difundir e impulsar la participación de estudiantes en actividades académicas y artísticas fuera del ámbito del programa. **NO SUPERADA**

POR LO TANTO,

10. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

    a. Acreditar el Programa de Magíster en Artes, Menciones "Artes Visuales", "Estudios y Prácticas Teatrales" y "Música" de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que conduce al grado académico de Magíster en Artes con Mención, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada Vespertina y modalidad Presencial, por un plazo de **8 años,** desde el 28 de diciembre de 2016 hasta el **28 de diciembre de 2024**.

    b. Que en el plazo señalado, el Programa de Magíster en Artes, Menciones "Artes Visuales", "Estudios y Prácticas Teatrales" y "Música" de la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

El Programa tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.

José Korn Bruzzone

CONSEJERO ÁREA ARTE Y ARQUITECTURA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.